ACTA LIQUIDACION AL CONTRATO: UM 103.1-20-10-09

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN PABLO (N)

CONTRATISTA: DANIEL SEBASTIÁN RIASCOS MONTILLA C.C. 1.087.960.992
OBJETO: CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO N° 103.1-20-10-08 QUE TIENE POR OBJETO LA REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON MAQUINARIA PESADA EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO SAN PABLO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO, GENERADAS POR LA PRIMERA TEMPORADA INVERNAL 2023

LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: San Pablo, diecisiete (17) de junio de 2023

VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/C ($12.716.244,80)

VALOR EJECUTADO: DOCE MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/C ($12.716.244,80)

SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD: CERO PESOS M/C ($0)

TIEMPO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL INICIAL: hasta cuarenta (40) días calendario

TIEMPO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL EJECUTADO: cuarenta (40) días calendario

FECHA DE INICIO: diecisiete (17) de junio de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: veintiséis (26) de julio de 2023

SUPERVISOR: Secretaría de Planeación municipal de San Pablo (N).

IMPUTACION PRESUPUESTAL: CDP No: **2023000613 del 17 de junio de 2023**

1. **ESTADO FINAL DEL CONTRATO**

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	$ 12.716.244,80
Valor ejecutado del contrato	$ 12.716.244,80
Diferencia contrato – ejecución	$0
Saldo a favor del Municipio	$0

BALANCE FINANCIERO:

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor total del contrato		$12.716.244,80
Valor pagos realizados Contratista	$12.716.244,80	
Valor a pagar mediante la presente acta	$ 0	
Saldo a favor del Municipio	$0	
SUMAS IGUALES	$12.716.244,80	$12.716.244,80

CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN Y ARL

Se certifica que el contratista se encuentra al día con los pagos al sistema de aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, conforme a los parámetros establecidos en el artículo 336 de la ley 1955 de 2019 y demás normas concordantes, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y los honorarios recibidos por la ejecución contractual.

CUMPLIMIENTO

De conformidad con el seguimiento, verificación y evaluación efectuada por el supervisor delegado para el contrato, el Municipio y el Contratista decidieron liquidar el contrato en mención en razón de la finalización de actividades pactadas entre las partes. Lo anterior, con base en el certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el SUPERVISOR.

ACUERDO

Con base en lo expuesto, las partes acuerdan:

PRIMERO: Que se liquida el contrato entre el Municipio y el Contratista, cuyo objeto es CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO N° 103.1-20-10-08 QUE TIENE POR OBJETO LA REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON MAQUINARIA PESADA EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO SAN PABLO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO, GENERADAS POR LA PRIMERA TEMPORADA INVERNAL 2023

SEGUNDO: Que al no existir prestaciones que cumplir a cargo de las partes éstas acuerdan dar por terminado y liquidar el contrato ibidem, de acuerdo al informe presentado por el supervisor del contrato y en aras de mantener la ecuación económica del contrato.

TERCERO: Declaran las partes que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta declarándose a paz y salvo por todo concepto.

CUARTO: EL CONTRATISTA renuncia a ejercer cualquier reclamación Judicial o Extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación, por considerar que la presente acta contiene la totalidad del acuerdo.

Para constancia de aprobación se firma por quienes intervienen, en San Pablo (N), a los veintiséis (26) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

RICARDO EMIRO GOMEZ LASSO
Alcalde Municipal

DANIEL SEBASTIÁN RIASCOS MONTILLA
C.C. 1.087.960.992

JINNA ANDRÉA MUÑOZ IBARRA
Supervisor Contrato

Proyectó: Cristian Bolaños